

Santa Tecla, 15 de enero de 2025

**ACTA DE INCOMPETENCIA
SOBRE RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A PRIVADOS**

La Academia Nacional de Seguridad Pública ANSP, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Artículo 2 numeral 2 del Lineamiento 1 para la publicación de información oficiosa, por este medio hace de su conocimiento que por la naturaleza de sus actividades, no genera información oficiosa relativa a Recursos públicos destinados a privados para ser publicada en el Portal de Transparencia Institucional, durante el período comprendido de los meses de octubre a diciembre del año 2024.

Licda. Nancy Quesada de Figueroa
Oficial de Información
Academia Nacional de Seguridad Pública